

COMUNICADO

*Se le solicita a todo el personal Técnico, Auxiliares Asistenciales y Personal Administrativo de la Salud, que de acuerdo a lo Dispuesto en la Ley N° 30039 – Ley que regula los procesos de Ascenso Automático en el Escalafón, Cambio de Línea de Carrera, el Nombramiento y Cambio a plazo indeterminado de los profesionales, se inicia con el Proceso de Actualización de Legajo Personal, el mismo que debe cumplir con el llenado de la **DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES**, que se encuentra disponible en la Página Institucional del E.S.II-1 Hospital de Chulucanas.*

Finalmente, se comunica a los servidores que pueden acceder a la Plataforma de Trámite Documentario Virtual, a efectos de ingresar con la documentación solicitada.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S.II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
Becho María Enríquez Gordillo Seminario
JEFE DEL EQUIPO DE PERSONAL